

NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBVENCIÓN CARRERA DOCENTE

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Docentes de establecimientos que reciben subvención del estado no cuentan con incentivos para mejorar su desarrollo profesional.

PROPÓSITO

Incentivar el Desarrollo Profesional de docentes de establecimientos que reciben subvención de estado.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Actualmente, las subvenciones asociadas a la Carrera Docente forman parte del programa social "Otras Subvenciones Escolares", el cual ha sido monitoreado en su implementación a través de un consolidado de subvenciones. Sin embargo, este modelo ha presentado deficiencias persistentes a lo largo del tiempo, tanto en términos de focalización, eficiencia en la ejecución presupuestaria, como en la pertinencia de sus indicadores de eficacia. En consecuencia, la reformulación propuesta busca que las subvenciones asociadas a Carrera Docente cuenten con un diseño de programa social independiente, que responda de manera específica a las particularidades del programa, en cuanto a la población beneficiaria y el problema que se desea resolver. De esta manera, se establece un nuevo problema y un propósito, que será abordado de manera más precisa y eficaz a través de tres componentes específicos, con indicadores de monitoreo diseñados para evaluar exclusivamente estas subvenciones.

Además, el programa "Otras Subvenciones Escolares" ha evidenciado, a través de varios procesos de monitoreo y evaluación, que no ha logrado superar los hallazgos más recurrentes, lo que justifica la necesidad de rediseñar el sistema. Entre las principales observaciones que se han identificado en los años 2021, 2022 y 2023, destacan:

Focalización: Se han identificado criterios de priorización poco claros y objetivos en la población beneficiada. Los informes de monitoreo del MDSF en 2023 señalaron que no se explicita adecuadamente cómo accede al beneficio la población beneficiaria, incluyendo a docentes y asistentes de la educación. La falta de claridad en la focalización ha dificultado la asignación precisa de los recursos a quienes realmente presentan el problema identificado, como los docentes en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios.

Eficiencia y ejecución presupuestaria: Se ha reportado que el gasto administrativo del programa no está bien desglosado ni justificado. En años anteriores, se observó que el gasto administrativo era subestimado, especialmente en lo relacionado con los servicios de apoyo y el personal encargado de ejecutar el programa. En 2022, se indicó que el gasto administrativo estimado era demasiado bajo, y que la imputación de estos gastos no reflejaba adecuadamente los costos asociados con la gestión de las subvenciones, afectando la eficiencia del programa.

Eficacia y pertinencia de los indicadores: El indicador de propósito actual no cumple con los criterios de pertinencia, ya que no mide efectivamente el logro del objetivo del programa. En particular, el indicador está formulado en relación con los establecimientos, pero no considera a los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, como lo estipula el propósito del programa. Esta deficiencia ha generado dificultades para evaluar los resultados del programa de manera precisa y adecuada.

Ausencia de evaluaciones Ex Post: Finalmente, el programa "Otras Subvenciones" no cuenta con evaluaciones Ex Post que permitan valorar la efectividad de la implementación de las subvenciones a largo plazo. La falta de instrumentos de evaluación adecuados desde la Dirección de Presupuestos ha dificultado la medición de los impactos reales del programa y su ajuste a los objetivos establecidos.

Estos hallazgos resaltan la necesidad de un rediseño estructural para que las subvenciones asociadas a la Carrera Docente cuenten con un diseño propio que permita abordar de manera específica las necesidades de los docentes y las particularidades del sistema educativo. Este rediseño garantizará una focalización clara, una ejecución eficiente de los recursos, y la creación de indicadores de monitoreo que permitan medir con precisión los resultados del programa. La creación de un programa independiente es, por tanto, una medida necesaria para asegurar que las subvenciones asociadas a la Carrera Docente puedan alcanzar su propósito de mejorar el reconocimiento económico de los docentes, especialmente en establecimientos con una alta concentración de alumnos prioritarios.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Asignación Bono Reconocimiento Profesional	938.844.253	241.825 (Docentes que reciben la Asignación Bono Reconocimiento Profesional)	3.882,33
Asignación Tramo Profesional Docente	302.643.849	195.379 (Docentes que reciben la Asignación Tramo Profesional Docente)	1.549,01
Asignación en establecimientos alta concentración Alumnos Prioritarios	199.759.352	162.654 (Docentes que reciben la Asignación en establecimientos alta concentración Alumnos Prioritarios)	1.228,12
Gasto Administrativo	1.153.467		
Total	1.442.400.921		
Porcentaje gasto administrativo	0%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	1,93%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Docentes que se desempeñan en establecimientos escolares con financiamiento público.	252.186 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	<p>Docentes que trabajan en establecimientos escolares con financiamiento público y que están adscritos a la Carrera Docente. Todos los docentes que cumplan con los requisitos para recibir las subvenciones podrán acceder a ellas. Para julio de 2026, todos los establecimientos que reciben subvención estatal y aún no están adscritos al programa deberán ingresar.</p> <p>En el Programa Carrera Docente no existen criterios de priorización para otorgar las subvenciones, ya que está dirigido a todos los docentes que laboran en establecimientos adscritos. Esto significa que todos los docentes de estos establecimientos tienen acceso a las subvenciones sin necesidad de cumplir requisitos adicionales ni ser seleccionados prioritariamente.</p> <p>El Ministerio de Educación establece un calendario anual que determina qué grupos de docentes deben ser evaluados cada año. La evaluación es obligatoria, y el cambio de tramo se realiza según sus resultados, garantizando un tratamiento equitativo para todos.</p> <p>Para calcular la población beneficiaria en años futuros, se estima que para 2026 la totalidad de docentes de establecimientos subvencionados estará adscrita al programa, por lo que la población beneficiaria será equivalente a la población potencial de ese año. Para realizar la proyección se ha considerado el crecimiento del año 2024 con respecto a 2023 del número de docentes de establecimientos que reciben subvención del estado, equivalente a 0,5%.</p>	254.634 Personas

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
5.665 por cada beneficiario (Personas)	245.390	254.634	255.866	257.105	258.350

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	101%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que tienen incentivos para mejorar su desarrollo profesional en el año t	(Número de docentes que tienen incentivos para mejorar su desarrollo profesional en el año t / Total de docentes en Carrera Docente en el año t) × 100.	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	43%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente el Bono de Reconocimiento Profesional en el año t	(Número de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente el Bono de Reconocimiento Profesional en el año t / Número total de docentes declarados por sostenedores para recibir el Bono de Reconocimiento Profesional en el año t) * 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	99%
Porcentaje de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente la Asignación por Tramo en el año t	(Número de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente la Asignación por Tramo en el año t / Número total de docentes declarados por sostenedores para recibir la Asignación por Tramo en el año t) * 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	99%
Porcentaje de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente la Asignación por Docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios en el año t	(Número de docentes declarados por sostenedores que reciben oportunamente la Asignación por Docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios en el año t / Número total de docentes declarados por sostenedores para recibir la Asignación por Docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios en el año t) * 100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	99%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.